

# La vinculación de los arzobispos sevillanos con el santuario de Nuestra Señora de Loreto a lo largo de la historia

---

**Francisco Amores Martínez**  
*Doctor en Historia del Arte*

**Resumen:** En el presente trabajo estudiamos la relación que los arzobispos de Sevilla han mantenido durante casi cinco siglos con el santuario de la Virgen de Loreto, situado cerca de la villa de Umbrete en la comarca del Aljarafe, y con el convento de frailes franciscanos fundado junto al mismo en 1525, que ha sido muy fructífera tanto en lo que se refiere al patrimonio artístico como en el ámbito espiritual y pastoral.

**Palabras clave:** Loreto, Santuario, arzobispos, Sevilla, franciscanos.

**Abstract:** In the present work we study the relationship that the archbishops of Seville have maintained for almost five centuries with the Sanctuary of the Virgin of Loreto, located near the town of Umbrete in the Aljarafe region, and with the Convent of Franciscan friars founded in 1525, which has been very fruitful both in regard to artistic heritage and in the spiritual and pastoral field.

**Keywords:** Loreto, Sanctuary, archbishops, Seville, Franciscans.

Enclavado en el corazón de la comarca sevillana del Aljarafe, el santuario dedicado a la Virgen de Loreto ha sido desde sus orígenes en torno al año 1384 uno de los principales lugares de devoción mariana de la archidiócesis hispalense y foco de atracción espiritual para los pueblos que la forman y para los ciudadanos de la propia capital, lo que ha sido siempre contemplado con interés por los prelados que sucesivamente han ocupado la sede de San Isidoro, especialmente desde que junto a la primitiva ermita medieval se estableciese un convento de frailes franciscanos el año 1525, momento en el que dio comienzo un periodo de progresivo auge en la propagación de la devoción a la Virgen. A ello hay que añadir la cercanía del convento con el pueblo de Umbrete, lugar de señorío arzobispal desde 1260 y en el que los prelados tenían una casa de recreo, convertida desde el siglo XVIII en un verdadero palacio, en el cual pasaban largas temporadas, con la consecuencia de un contacto frecuente con los frailes, que fue bastante intenso en algunos casos, como veremos en las líneas que siguen. En los propios comienzos de la vida conventual en Loreto aparece ya la figura de un arzobispo sevillano, don Alonso Manrique de Lara, quien con fecha de 13 de junio del año 1525 firmaba el correspondiente decreto por el cual concedía licencia a Enrique de Guzmán (de la familia de los duques de Medina Sidonia) y a su esposa María Manuel para fundar un convento de religiosos de San Francisco en el heredamiento llamado de Loreto que poseían junto a la ermita llamada entonces de Nuestra Señora de Valverde, con la preceptiva anuencia del provincial de la orden fray Juan de Medina<sup>1</sup>. El mencionado decreto fue firmado por el prelado en Toledo, donde se hallaba en aquel momento desarrollando labores propias de su cargo de Inquisidor General del reino.

Es bien conocida la inclinación que sentía el cardenal Fernando Niño de Guevara por la orden franciscana, a la que favoreció de diversas maneras durante los años que ocupó la sede hispalense. Pues bien, sabemos que don Fernando pasaba muchos días, especialmente en los meses de verano, en la residencia de Umbrete, y cuentan algunos autores que en sus jardines hacía que le leyesen obras literarias entonces en boga<sup>2</sup>. Pero además del solaz de la literatura, el cardenal gustaba de acercarse con frecuencia al convento de Loreto, donde departía con los frailes y cultivaba su devoción a la imagen titular. Pronto se dio cuenta de lo pequeña que había quedado la antigua iglesia y se empeñó en costear de su hacienda el año 1607 la ampliación de la misma hacia el oeste, siendo así que gran parte del nuevo templo resultante se identifica con el espacio que hoy ocupa la sacristía. No satisfecho con ello hizo construir el prelado un nuevo retablo para el altar mayor y otros menores para los colaterales, obras que no se conservan, si bien sabemos que el principal era de líneas manieristas y albergaba varias pinturas y una hornacina central para la imagen de la Virgen, a la que también regaló un nuevo y rico vestido (desaparecido cuando la imagen fue transformada en una de talla completa en 1732), costeando asimismo la hechura de diversos ornamentos sacerdotales. De todo ello da fe lo que se expresa en un manuscrito que guarda el archivo conventual, comenzado en 1584 por fray Francisco de Angulo y continuado luego por otros religiosos: “En el año

---

<sup>1</sup> ORTEGA, Ángel, OFM: *Historia de la imagen y santuario de Ntra. Sra. de Loreto*. Lérida, 1907, pp. 20-22.

<sup>2</sup> ROS, Carlos: *Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras en la sede hispalense*. Sevilla, 1986, p. 167.

del Señor de mil y seiscientos y siete. Rigiendo la Yglesia de Dios la sanctidad de Paulo V, y reynando en las Españas el muy cathólico Rey don Filipe Tercero y siendo general de nuestra sagrada religión nuestro muy Rvdo. P. fray Angelo de Messana y comissario el padre provincial desta sancta Provincia el Rvdo. Padre fray Francisco de la Cruz, y guardián deste convento de nuestra señora de Lorete el padre fray Balthasar de Cepeda, el Illmo. y Rvdmo. Cardenal don Fernando Niño de Guevara arzobispo de Sevilla por la gran devoción y paternal amor que a nuestra sagrada religión tiene a quienes están todos los hijos della muy agradecidos y particularmente a este convento de nuestra Señora de Lorete en el qual mandó hacer la capilla nueva que está conjunta a la mayor, con su retable nuevo y otros menores colaterales con otros menores para el claustro a cuya costa se adornó como él sea testigo desto. Dio un terno de tela blanca entero y un bestido a nuestra Señora muy rico de tela con todo lo demás que a su ornato y vestido convenía. Todo lo qual hecho y acabado por la mañana se contaron veinte y dos de septiembre del dicho año consagró y bendijo la capilla y toda la yglesia con toda la autoridad que decirse puede y juntamente celebró órdenes menores y a la tarde del otro día celebró su dedicación y traslado del Santísimo Sacramento de la capilla Vieja a la Nueva con bestidos pontificales. Donde asistieron las dignidades y música de la santa yglesia y concurrieron la mayor parte de la gente destes pueblos y de Sevilla en gran fiesta<sup>3</sup>. Los frailes acordaron que como agradecimiento al cardenal se recordase cada año aquel día de manera solemne, declarándose desde entonces “perpetuos capellanes de su Ilustrísima”.

De entre los muchos religiosos célebres por su santidad que habitaron el convento de Loreto en sus casi cinco siglos de historia, el más conocido es sin duda San Francisco Solano, apóstol del Perú, que había nacido en Montilla y que en Loreto pasaría siete años (1572-1579) en los que concluyó su formación y fue ordenado sacerdote. Siendo ya muy venerado en España y en América, y cuando aún faltaban cuatro años para que fuese beatificado, en 1670 el arzobispo de Sevilla Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, muy asiduo también al santuario por las mismas razones que hemos comentado en el caso anterior, sugirió a los frailes que trasformasen la celda que había ocupado Solano en Loreto, situada en la galería alta del claustro mudéjar, haciendo en ella un oratorio, donde sus muchos seguidores pudieran acudir a edificarse con su ejemplo. Así se hizo en efecto, con las limosnas allegadas por un acaudalado bienhechor del convento, don Juan de Tapia, instalándose allí un pequeño altar en el que poco después se colocaría un relicario con una reliquia del santo enviada desde tierras sudamericanas<sup>4</sup>. Llegaría después un siglo XVIII en el que, a pesar de la radical transformación y el enriquecimiento material que vivió el convento, no se tienen particulares noticias de una presencia significativa en él de los arzobispos sevillanos, a pesar de las frecuentísimas estancias en la vecina localidad de Umbrete de algunos muy destacados como Luis de Salcedo o Francisco de Solís, pero lo

<sup>3</sup> Archivo del Convento de Ntra. Sra. de Loreto (A.C.N.S.L.). *Libro memorial de la fundación y cosas memorables deste convento de nuestra señora de Loreto y de los novicios que se han recibido y de las visitas que en él se han hecho*. Manuscrito (1584-1808), fol. 23.

<sup>4</sup> *Ibidem*, fols. 196-97. AMORES MARTÍNEZ, Francisco: “Una temprana representación escultórica de San Francisco Solano en el convento de Ntra. Sra. de Loreto”. *Actas del XVI Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía*. Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos. Montilla, 2010, pp. 15-20.

cierto es que la presencia episcopal más importante sería de la un antiguo fraile y guardián del convento llamado Francisco de San Buenaventura, quien, enviado a las Indias en 1732, llegaría a ocupar allí sucesivamente el obispado auxiliar de Cuba y los obispados de Yucatán y Guadalajara en México, enviando desde aquellos lugares a Loreto cuantiosas limosnas que se convertirían en notables obras de arte que aún se conservan<sup>5</sup>.

En el agitado siglo XIX resultaría en cambio providencial la vinculación del santuario y convento de Loreto con los prelados sevillanos, sobre todo cuando a raíz de la desamortización y exclaustración de la comunidad en 1835 los mismos hicieron posible que se mantuviese abierto al culto el templo, designando bajo su protección a dos capellanes, que sería sendos religiosos. Pero antes habría que recordar cómo el día 17 de diciembre del año 1819, horas después del fallecimiento en Umbrete del arzobispo Romualdo Mon y Velarde, en el traslado solemne de sus restos a Sevilla participaron de manera destacada los frailes franciscanos de Loreto, montados en asnos y portando velas amarillas, junto a las autoridades civiles y eclesiásticas del citado pueblo<sup>6</sup>. En cuanto a su sucesor el cardenal Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, nos consta que fue especialmente devoto de la Virgen de Loreto, y por ello en 1831 tuvo a bien regalar a la misma una joya muy especial, que se describe en los inventarios del archivo conventual con las siguientes palabras: “una joya que es una concha en la que está dibujado el viage de M<sup>a</sup> SSma. p<sup>a</sup> visitar a Sta. Isabel, cuya joya es ovalar (sic) del diámetro de dos pulgadas guarnecida de plata sobredorada, y pendiente de una cadenita filigranada de plata sobredorada, y de una tercia de longitud, que dio el Em<sup>o</sup> y Exmo. Sr Cardenal Arzob<sup>o</sup> de Sev<sup>a</sup> p<sup>a</sup> la Virgen de Loreto”, añadiéndose después que el mismo prelado dio también a la Señora “una docena de flores contrahechas”<sup>7</sup>. Por desgracia tan delicada pieza de joyería no ha llegado a nuestros días, pero nos sirve para traer a colación el magnífico conjunto de joyas y vestidos que llegaron a constituir el ajuar de la Virgen en los años finales del siglo XVII, y que en su mayor parte desaparecieron con la ya mencionada reforma de la imagen en la centuria siguiente. Por otra parte, sabemos también que el 2 de junio de 1875 el cardenal Luis de la Lastra designaba capellán del santuario de Loreto a Juan de Toro, a la sazón párroco de Umbrete, por muerte de su hermano Miguel que lo había sido muchos años<sup>8</sup>. El padre Miguel de Toro había sido un gran propagandista de la devoción a la Virgen, creando la novena en su honor que congregaba verdaderas multitudes en el santuario en torno al día 8 de septiembre.

El siguiente protagonista de nuestra historia es el cardenal carmelita Joaquín Lluch y Garriga, que desempeñaría un papel determinante en uno de los momentos más

---

<sup>5</sup> AMORES MARTÍNEZ, Francisco: “Fray Francisco de San Buenaventura Tejada, segundo fundador del convento de Ntra. Sra. de Loreto y evangelizador de Nueva España”. *Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (siglos XIII-XX). Actas de las XIII Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla*. ASCIL. Sevilla, 2017, pp. 349-368.

<sup>6</sup> VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Sevilla, 1872, p. 240.

<sup>7</sup> A.C.N.S.L. *Libro VII de inventarios (1828-1832)*. Fol. 33.

<sup>8</sup> Archivo General del Arzobispado de Sevilla (A.G.A.S.). Legajo 16.419. *Libro registro de títulos y despachos*, fol. 105 v.

importantes vividos por el convento, como fue la restauración de su comunidad tras el largo periodo de la exclaustación. Efectivamente, a finales del año 1880 se recibió en el Ministerio español de Gracia y Justicia una solicitud firmada por Juan María Quillán, fraile a su vez exclaustado procedente de la provincia franciscana francesa de Bourges, para instalarse junto con otros compañeros en Loreto, a raíz de lo cual el subsecretario Nicanor Alvarado se dirigió al arzobispo de Sevilla con fecha 25 de noviembre solicitando su parecer al respecto. Don Joaquín se sirvió responder cuatro días más tarde con el siguiente escrito: “Evacuando el informe que V. I. se sirve pedirme de Real Orden con fecha 25 del presente mes, acerca de la autorización que se ha solicitado en ese Ministerio de su digno cargo para establecer una Comunidad de Religiosos Franciscanos en el ex-Convento de Loreto cerca de Espartinas en esta Diócesis, debo manifestar a V. I. que la sola enunciación del proyecto ha llenado a mi alma de mucho consuelo, satisfacción y alegría, porque creo que el establecimiento en aquel Convento de una Comunidad de Religiosos de una orden tan esclarecida como la de San Francisco, que viva según su propia regla, no podrá menos de producir muchos frutos de bendición, enseñando al pueblo con el ejemplo y la palabra las virtudes cristianas de que tan olvidado se halla, debido a las pocas predicaciones que se hicieron en años pasados de infausta recordación, pues aun cuando es cierto que los Párrocos hacen cuantos esfuerzos les son posibles para conseguirlo, las muchas obligaciones a que continuamente tienen que atender, no les permiten obtener el resultado que sería de desear, y por lo mismo se hace necesaria cada día más y más la eficaz cooperación de otros operarios evangélicos, que libres de tantas obligaciones como son las que pesan sobre los Párrocos, puedan dedicarse con más constancia y mayor aprovechamiento espiritual de los fieles a la predicación de la divina palabra, al confesionario y al cumplimiento de todos los demás cargos del ministerio sacerdotal; y este es precisamente el vacío que vendría a llenar la Comunidad de Religiosos Franciscos que se pretende establecer en el Convento de Loreto, al cual, aun cuando está situado en despoblado, le circundan varios pueblos a muy corta distancia, en los que, como en todos los demás, tantos estragos causó la revolución y tan necesario es por lo mismo que se opere en ellos una reacción religiosa; lo cual se conseguirá indudablemente con el establecimiento de la citada Comunidad, porque con su continua predicación y buen ejemplo atraerá al pueblo a la verdadera práctica de las virtudes cristianas y hará que todos sean honrados y pacíficos ciudadanos, súbditos fieles, e hijos sumisos de la Iglesia. El establecimiento, pues, en el Convento de Loreto de una Comunidad de Religiosos Franciscos, que vivan según su propia regla será muy bien recibido por todos los habitantes de los pueblos limítrofes, según los autorizados informes que he recibido, y además será de grandísimo interés para los adelantos moral y religioso de dichos pueblos, creyendo por lo mismo que no sólo es conveniente sino necesario su establecimiento, para el buen servicio espiritual de esta dilatada Diócesis.”<sup>9</sup> En base a este informe y a la legalidad entonces vigente, el propio ministro Santiago Álvarez comunicaría el 20 de diciembre al arzobispo que el rey había dictado Real Orden acogiendo favorablemente la solicitud, con tal de que antes los religiosos se dirigiesen al Ministerio de Hacienda para solicitar la cesión efectiva del convento. A esto alegó posteriormente el arzobispo en

<sup>9</sup> A. G. A. S.. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Legajo 26, expediente 10.

otra carta de 31 de diciembre que ello no era necesario porque “el citado Convento ha estado siempre en poder de esta Dignidad Arzobispal, quien en todo tiempo ha tenido y aún tiene en la actualidad al frente de él dos Capellanes de la misma orden para el sostenimiento del culto divino en el mismo, por cuya razón fue exceptuado de la permutación”, añadiendo a continuación que “en este supuesto, he cedido y desde luego cedo a la referida Comunidad con el objeto que queda expresado el enunciado Convento pareciéndome por lo tanto que sin demora alguna pueden instalarse en él los religiosos para que vivan conforme a las Instituciones de su orden y práctica de su Instituto”, y así sucedería en efecto en los primeros meses del año 1881.

Al poco de acceder a la sede hispalense, el nuevo arzobispo fray Ceferino González, de la Orden de Predicadores, tendría ocasión de protagonizar otro acontecimiento memorable acaecido en el santuario de Loreto. Tras la terrible epidemia de cólera morbo que se había extendido por buena parte del territorio nacional a finales del año 1885, y de la que milagrosamente en el territorio de la antigua archidiócesis de Sevilla se sintieron unos efectos limitados, el canónigo Francisco García Sarmiento, en el transcurso de una misa celebrada en la capilla real de la catedral el día 14 de febrero de 1886, había lanzado la idea de llevar a cabo una peregrinación diocesana a algún santuario importante como acción de gracias a la Santísima Virgen María, a la que se atribuía su decisiva intercesión para evitar los que habrían podido llegar a ser terribles efectos del contagio. Fue así como el arzobispo pronto hizo suya la iniciativa y, pasados unos meses, decidió que el santuario elegido como destino de la peregrinación diocesana fuese el de Ntra. Sra. de Loreto, lo que nos habla del prestigio del que gozaba entonces esta devoción entre los sevillanos de la capital y de los pueblos, que había difundido incansablemente el antes mencionado padre Miguel de Toro. Fray Ceferino comenzó dirigiéndose a los fieles con tal motivo mediante una carta pastoral fechada el 8 de octubre de 1886<sup>10</sup>. En ella comenzaba el prelado aludiendo al episodio bíblico de Judith, a la que comparaba con la Virgen María, con estas pomposas palabras que denotan su gran erudición: “Cercada la ciudad de Betulia por el numeroso ejército de Holofernes, que había jurado no dejar en ella piedra sobre piedra; ocupados los caminos y cortados los acueductos que abastecían a la ciudad, desmayaron sus moradores, aducidos a perecer de sed, y antes que sucumbir a tan dura necesidad, acordaron rendirse al enemigo si en el término de cinco días no recibían socorro”. Habla luego de Judith, que les exhortó a “tener confianza en el Dios de Israel, que no dejaría de acudir en su ayuda, si con lágrimas de humildad imploraban su protección y auxilio en aquel gran peligro”. Y refiriéndose ya a la epidemia sufrida, dice: “Y sucedió entonces que la Madre de Dios y de los hombres volvió sus ojos misericordiosos hacia el pueblo de Sevilla, y el pueblo de Sevilla fue libre una vez más de la gran desolación y de la muerte que sobre él se cernían. Ahora bien, si es de corazones bien nacidos no olvidar los favores y beneficios, deber nuestro es dar solemne y público testimonio de agradecimiento a nuestra Madre la Virgen Santísima que se acordó de nosotros en el día de la tribulación. De aquí el pensamiento verdaderamente cristiano de visitar el Santuario de Loreto en devota peregrinación, para honrar,

---

<sup>10</sup> Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla (B.O.E.A.S.). Nº 83. 15 de octubre de 1886, pp. 205-210.

venerar y dar gracias a esa Reina del Cielo, que colocada sobre un trono de Majestad y de gloria, y gozando de una felicidad inamisible, no se olvidó por eso de nosotros en los días de la tribulación”. Termina la exhortación diciendo: “Concluyo, amados diocesanos, exhortando a todos a tomar parte en la santa peregrinación a Loreto. La Virgen que os salvó de la terrible epidemia, os espera en aquel santuario para que deis público testimonio de vuestra fe católica, para que protestéis con vuestro sacrificio contra la indiferencia de los malos católicos y contra la impiedad de los impíos; para que sirváis de ejemplo y estímulo a todos los buenos; y para que tributéis humildes gracias a la Reina de los cielos, que os consoló y libró en días de grande tribulación. Yo os cito y emplazo para que en el día solemne de la peregrinación, reunidos y postrados en el Santuario de Loreto, digamos todos a una voz: ¡Bendición, honor y gloria al Padre de las misericordias que escuchó las plegarias de María en favor de Sevilla y de sus pueblos! ¡Bendición, honor y gloria a la Madre de Dios y de los hombres! ¡Paz a María que salva a su pueblo!”.

La peregrinación se llevó a cabo el día 29 de octubre de 1886, y en la amplia crónica que de la misma recogió días más tarde la *Revista Católica*, que se editaba en Sevilla, se afirmaba que se había tratado del “acontecimiento más grande que ha presenciado esta Diócesis en estos últimos tiempos”<sup>11</sup>. Anteriormente el prelado había nombrado una junta organizadora que, presidida por el canónigo García Sarmiento, estaba integrada por dieciséis señores entre eclesiásticos y seglares, quienes entre otras medidas habían solicitado a las compañías ferroviarias una rebaja en el precio de los billetes para los fieles asistentes. En la iglesia parroquial del Divino Salvador se celebró un triduo preparatorio, predicado por el párroco de San Gil, un jesuita y un filipense, y de la misma manera se hicieron otros triduos en los pueblos más importantes, y finalmente el día 28 fue de confesión general para los peregrinos. A las cuatro de la madrugada del día siguiente fueron convocados los sevillanos en la iglesia de la Magdalena, donde asistieron a una misa presidida por la imagen de la Virgen del Amparo, que para ello fue colocada ante el altar mayor. A las cinco y media partieron en tren hacia la estación de Villanueva del Ariscal, siguiendo después a pie hacia Loreto con sus banderas y estandartes. El arzobispo llegó en coche a las siete de la mañana, y poco después celebró misa para los peregrinos, que durante una hora no dejaron de recibir la comunión. A las once de la mañana tuvo lugar la misa solemne en el altar instalado en el campo con la imagen de la Virgen de Loreto, en la que predicó el prelado y se leyó un telegrama del papa con su bendición a los asistentes. El pueblo que más peregrinos llevó fue Umbrete, con más de mil, aunque acudieron muchos más de toda la diócesis, que ofrendaron a la Virgen treinta banderas, varias coronas de flores y cientos de velas que dejaron en la sacristía del santuario. Al volver los peregrinos de la capital, en la estación de plaza de Armas tuvieron conocimiento de que alguien había intentado hacer explotar un paquete con dinamita, atentado que pudo frustrarse porque un joven soldado asturiano lo vio a tiempo y lo denunció a la policía. En definitiva, fue aquel un día memorable para Loreto y para toda la archidiócesis, que se recuerda desde entonces con una lápida conmemorativa que puede verse junto al presbiterio.

<sup>11</sup> B.O.E.A.S. N° 85. 6 de noviembre de 1886, pp. 264-290.

En el siglo XX, pródigo en acontecimientos especiales para Loreto, podemos decir que el más significativo fue la coronación canónica de la imagen de la Virgen, que si bien debemos enmarcarlo en el ambiente propio del nacionalcatolicismo de los años que siguieron a la guerra civil española, no es menos cierto que supuso un ansiado y definitivo reconocimiento oficial de la devoción a la Virgen que no había hecho más que crecer desde que a finales del siglo XIV su imagen hubiera sido hallada por unos humildes vecinos de Umbrete en un entonces idílico paraje del Aljarafe. Sería el muy carismático cardenal Pedro Segura y Sáenz el encargado de solicitar a la Santa Sede la coronación canónica, que quiso que fuese el acto más destacado del Año Santo mariano que en 1950 se celebró en la archidiócesis con motivo de la definición dogmática por el papa Pío XII de la Asunción de la Virgen a los cielos en cuerpo y alma. Para ello don Pedro comenzó dirigiéndose a los fieles mediante una extensa carta pastoral fechada el día 13 de mayo, festividad de la Virgen de Fátima<sup>12</sup>, que comenzaba con las siguientes palabras: “Venerables hermanos y muy amados Hijos: Días de intensa emoción para todos los buenos hijos de la hidalga y nobilísima tierra del Aljarafe son los días que se avecinan de la Coronación canónica de la venerada imagen de la Santísima Virgen del Convento de Loreto. De esta emoción participa la capital diocesana y una buena parte de la Archidiócesis, que profesa de antiguo profunda devoción a la venerada imagen. Días de la más pura alegría para todos aquellos que en sus penas han experimentado el consuelo de la que tan justamente es invocada “Causa de nuestra alegría”. Seguidamente, en el apartado sobre los precedentes históricos, refiere el cardenal lo que dice el manuscrito del *Libro Memorial* del archivo conventual, con largos párrafos del mismo entrecuillados. A continuación expone una reflexión de un “piadoso y autorizado autor” que no cita, que explica lo que pueda haber de verdad histórica en la leyenda del hallazgo de la imagen. Seguidamente se refiere a las “razones por las que se pidió a la Santa Sede la Coronación canónica”, en las que igualmente entrecuilla la información que presumiblemente le han facilitado los frailes, hablando de los hitos fundamentales de la historia del santuario. entre ellos la devoción manifestada a su Virgen titular por los sucesivos arzobispos hispalenses. Y finaliza el cardenal diciendo: “Todo cuanto se ha hecho en Loreto en estos últimos años, a nadie le es desconocido, principalmente cuando los sacerdotes de la Archidiócesis han hecho allí los ejercicios espirituales y cuando se han organizado peregrinaciones, como la de 1941, para pedir la paz; la de 1945, con la Orden Tercera Franciscana; y la de 1949, para celebrar el IV Centenario de San Francisco Solano... Todos los días se canta allí la “Salve”, por encargo de los fieles. Todos los años se celebra la novena de madrugada, con inusitada devoción. Existe una Hermandad de la Virgen de Loreto, canónicamente erigida, a la que perteneces muchas personas de los pueblos del Aljarafe. Es difícil contar los milagros obtenidos por intercesión de la Virgen. Entre ellos se puede considerar como principal la liberación, en 1886, de la Archidiócesis toda del cólera. En nuestros días se ha visto palpable la protección de la Virgen de Loreto, principalmente en 1936, al librar su Santuario y algunos templos de los pueblos del Aljarafe de la devastación comunista. Expuestas todas estas circunstancias, la Santa Sede ha tenido a bien acceder a la petición que hubimos de formular, y ha acogido benigneamente a Nuestros deseos, concediendo la gracia de la Coronación canónica, tan

---

<sup>12</sup> B.O.E.A.S. N° 1.579. 25 de mayo de 1950, pp. 356-362.



ardientemente deseada”. Por último hace el prelado unas consideraciones sobre el significado teológico y espiritual de imponer a una imagen de la Virgen una corona de oro.

El domingo 12 de noviembre, poco después del regreso del cardenal de Roma, se celebró efectivamente en la explanada situada ante el convento, adornada para la ocasión con arcos y gallardetes, el acto solemne de la coronación canónica, el cual se enmarcaba según los cronistas oficiales en el contexto del “apostolado mariano de Su Eminencia”. Los diarios sevillanos *El Correo de Andalucía* y *ABC* publicaron días después sendas crónicas del acontecimiento, más amplia la del primero por ser propiedad de la Iglesia<sup>13</sup>, lo que también haría el propio Boletín Oficial del Arzobispado en su edición del día primero de diciembre. Estos medios informaban de que a las diez se celebró la misa de medio pontifical, “asistiendo paramentado el Cardenal Segura, acompañado de su capellán y beneficiado don Santiago Guinea, y asistido en el trono por los párrocos del Aljarafe”, celebrando la misa el provincial de los franciscanos Luis Jurado, con homilía del arzobispo. Entre los asistentes se encontraban destacados miembros del Ejército (por ser la Virgen de Loreto patrona de la Aviación), el presidente de la Audiencia, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla y el gobernador civil. “Después de la Misa el señor Cardenal procedió a la bendición de las coronas de la Virgen y del Niño, que son verdaderas joyas de arte, confeccionadas con los donativos y limosnas de los devotos”. Precedió a esto la lectura de una carta de Monseñor Montini anunciando la llegada de la Bula otorgando la coronación canónica, lectura que llevó a cabo fray Santiago Gorostiza, del convento de San Buenaventura, al que puede calificarse como principal impulsor de la coronación de la Virgen. Seguidamente se formó la procesión, portando la corona de la Virgen el capitán general y la del Niño el gobernador civil. Una vez impuestas las preseas, que había labrado el joyero sevillano Rafael Medina, se inició la procesión alrededor de la viña que hay ante el santuario, concluyendo hacia mediodía. Tras ello dice la prensa que “el señor Cardenal pasó un rato al convento y fue despedido a las puertas por la Comunidad y las autoridades y los romeros, que le tributaron una cariñosa despedida”.

Aquel memorable día para Loreto no iba a ser la última ocasión para que el cardenal Segura pudiese mostrar su amor por la Virgen, ya que tres años más tarde la Providencia pondría a prueba ese su acendrado “marianismo” de una manera singular. El día dos de junio de 1953 se produjo en Loreto un incendio que afectó gravemente a las cubiertas de la iglesia y al camarín de la Virgen, espacio este que quedó parcialmente destruido, aunque afortunadamente la venerada imagen no sufrió ningún daño. Pues bien, enterado de ello el cardenal, visitó el convento y dejó a los frailes un importante donativo para colaborar con las obras de reconstrucción, con el deseo al parecer de iniciar lo que se pretendía que fuese una cuestación popular. El cronista oficial lo relataba así: “El día dos, del mes actual, comunicaban a Su Eminencia Reverendísima los Padres Franciscanos del Convento de Loreto, que la iglesia del Santuario sufría un grave incendio, pero que el Santísimo Sacramento y la venerada imagen de la Santísima Virgen de Loreto habían sido salvados del peligro del fuego, con el esfuerzo que valerosamente prestaron la Guardia Civil y los vecinos de los pueblos próximos que acudieron al Santuario. Nuestro

<sup>13</sup> Diario *El Correo de Andalucía*. Edición del día 14 de noviembre de 1950, p. 10.

venerado Prelado, impresionado por la triste noticia, quiso visitar, personalmente, el Santuario incendiado y en las primeras horas de la tarde salía para Loreto. Encontró la cúpula casi destruida y la iglesia con daños de mucha importancia. Como la pobreza de los Padres Franciscanos no permite restaurar, con rapidez, la Iglesia donde recibe los obsequios y las plegarias fervorosas la Santísima Virgen de Loreto, tan venerada en la región del Aljarafe, Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal Segura, entregó, al Padre Guardián, un espléndido donativo de veinticinco mil pesetas y con ello nos enseñó a todos los devotos de la Santísima Virgen, que imitando ese rasgo generoso, en la medida de nuestras posibilidades, es como podrá tener pronto la Virgen de Loreto otro templo digno, donde reciba de sus fieles hijos las plegarias y los ruegos, los obsequios y los homenajes, según los recibió durante siglos, en aquel Santuario, de tantos y tan gratos recuerdos, que las llamas han destruido. La Santísima Virgen recompensará al Sr. Cardenal sus desvelos y sus sacrificios y también recompensará a todos los hijos fieles la generosidad que sepan tener con Ella”<sup>14</sup>. Las obras de restauración duraron tres años, dirigidas por el prestigioso arquitecto sevillano Aurelio Gómez Millán, siendo bendecido el nuevo camarín de la Virgen de Loreto en 1956.

Respecto a la presencia del prelado que sustituyó a Segura en la sede hispalense, el cardenal José María Bueno Monreal, sólo podemos decir que nos consta, por haberlo presenciado en nuestra infancia, que acudía con frecuencia a presidir la función a la Virgen del 8 de septiembre, y que en sus primeros años al frente de la archidiócesis tuvo ocasión de recibir en Sevilla al entonces padre Ángelo Roncalli, futuro Papa Juan XXIII, quien al parecer estuvo alojado unos días en el convento franciscano de San Buenaventura, y se dice que su contacto con los frailes influyó para que, siendo ya Sumo Pontífice, proclamase en 1959 a la Virgen de Loreto como Patrona del Aljarafe sevillano, oficiando una solemne función en el santuario con tal motivo el cardenal Bueno Monreal el día 2 de julio de aquel año<sup>15</sup>. Como recuerdo de aquellos hechos, en el convento de Loreto se conserva una mesa que al parecer usó Roncalli durante su estancia en Sevilla. Finalmente, señalaremos que el cardenal Carlos Amigo Vallejo ha sido desde su llegada a la ciudad en 1984 y hasta nuestros días un asiduo peregrino al convento de Loreto, en cuyas históricas estancias suele alojarse con frecuencia, una intensa relación que naturalmente se ha visto favorecida por su carácter de fraile franciscano, presidiendo casi todos los años a invitación de la comunidad la función en honor a la Virgen el día de su Natividad, así como los primeros momentos de la posterior procesión vespertina por los alrededores del santuario. Para concluir, regresamos a lo expuesto al comienzo de este artículo cuando señalamos que el propio cardenal Amigo se halla muy vinculado al vecino pueblo de Umbrete, y que ha tenido el honor de ser nombrado Hijo Adoptivo por su corporación municipal, una vinculación por tanto con esta localidad y con el cercano convento semejante a la que sus antecesores en el arzobispado mantuvieron en siglos anteriores, contribuyendo así a engrandecer una de las principales devociones marianas de esta parte de Andalucía.

---

<sup>14</sup> B.O.E.A.S. N.º 1.544. 15 de junio de 1953, p. 412.

<sup>15</sup> ROMERO MELIÁN, Bernardino, OFM: *Nuestra Señora de Loreto, Patrona del Aljarafe*. Comunidad franciscana de Loreto, 2000, p. 22. AMORES MARTÍNEZ, Francisco: “Santuario y Convento de Loreto”. *Espartinas. Historia. Arte. Religiosidad popular*: Espartinas, 2006, pp. 363-364.